



que la conveniencia particular, debe sustentarse su credo y las consecuencias que de él se desprendan, debe condenar las ilegalidades, sea cualquiera su autor; debe, en fin, defender la justicia y la verdad, que son los altos fines á que va dirigida.

No pretendemos enseñar estas saludables ideas á la prensa ministerial; creemos firmemente que las tiene hasta olvidadas; pero no pueden por menos de escaparse de nuestra pluma al ver que, lejos de espresar sentimientos levantados y dignos, lejos de aconsejar la justicia y la bondad, lejos de aplacar las iras de un Gobierno desenfrenado, le enfurecen mas y mas, disculpan su criminal proceder, y le alientan para proseguir por ese triste camino, á cuyo fin hallarán el ovido y el desprecio.

Si deplorable es la actitud del Gobierno, no lo es menos la de sus defensores en la prensa periodística; si reprochables son las medidas de aquel, no lo son menos los consejos de estos; así, pues, el ministerio y sus órganos se corresponden y representan mutuamente. De tal tronco, tales ramas.

Desde las primeras horas de la tarde empezó á notarse ayer cierto movimiento, extraño en los círculos oficiales, que dió por resultado producir una gran agitación y una alarma muy sensible en todo el vecindario. Desde las primeras horas de la noche las autoridades establecieron fuerzas en los edificios del Estado, dobláronse las guardias, se constituyeron retenes en puntos estratégicos; y por último, se lanzaron patrullas por las calles después de haberse tomado todo género de precauciones.

Con este motivo, todo el mundo preguntaba: ¿Qué hay? ¿Qué pasa? ¿Qué sucede? Y nosotros á nuestra vez preguntamos á los órganos ministeriales: ¿Qué teme el Gobierno? ¿Por qué toma medidas tan graves? ¿Qué peligros nos amenazan? Hablen los diarios oficiales, hable el mismo Gobierno, y diga la verdad toda, la verdad de sus temores al vecindario honrado y pacífico de esta capital, á fin de que todos sepamos á qué atenemos y de que modo preparemos para resistir la catástrofe que sin duda nos amenaza.

Con el criterio que suele usar el diario del Sr. De Blás, dice que si los radicales hubiesen tenido interés en que el Sr. Rivero fuera senador, lo hubieran presentado por Madrid, y es el caso que los radicales que ese interés que niega el ilustrado periódico, y que por Madrid, efectivamente, presentaron al Sr. Rivero candidato.

Se ha lucido el periódico diplomático.

Si el Sr. Campo es nombrado director de la Gaceta, la sociedad de escritores á que pertenece está de enhorabuena.

Esto dice un periódico, y no acertamos la trabazón que hay entre la premisa y la consecuencia, como no sea que el Sr. Campo haya ofrecido regalar sus haberes á la citada sociedad.

De esta duda nos sacará La Correspondencia... si quiere... que no querrá.

Los que dicen que el Sr. Damato recibió anteaer una dura y merecida lección de constitucionalismo, faltan á la verdad á sabiendas.

Y como no había en la escena á que se refieren mas que dos interlocutores, hacen suponer que uno de ellos ha dicho lo que no es cierto, con lo cual le inferen una inmerecida é infundada injuria.

Conste.

La Epoca, al ocuparse anteaer y anoche de la visita hecha al rey por el Sr. Damato, ha dicho que éste había sido introducido en la régia Cámara y apadrinado por el Sr. Beranger. Conocemos la sana intención con que La Epoca ha insistido en un hecho que estamos autorizados para decir que no tiene fundamento alguno de verdad. El Sr. Damato, como diputado que es, como ex-constituyente y como intendente del ejército, puede ir á palacio á ver el rey cuando lo tenga por conveniente, sin que sea preciso que el Sr. Beranger ni nadie le lleve con andadores.

El Sr. Beranger, en efecto, estuvo anteaer en palacio, sin mas objeto que el de presentar sus respetos al rey. No tiene, pues, derecho La Epoca ni ningún otro periódico, á hacer suposiciones gratuitas cuyo objeto es conocido. Tenemos un escorzar, sin embargo; y el escorzar que esa falsa noticia le ha sido transmitida por algún joven ministro tan diestro en barajar y mezclar á su antojo hechos de diversa tendencia, como inepto para desempeñar el puesto á que le ha elevado su osadía.

Dice La Política, y es autoridad en este asunto.

to, que las proclamas dirigidas por el duque de la Torre á los carlistas levantados en armas y á las fuerzas del ejército que han salido en su persecución, no están redactadas por el general Letona; ya lo suponíamos nosotros, tan pobres las encontramos, en cambio se dice, y esto es muy verosímil, que las tales proclamas son obra del Sr. P. Suela (D. Lino), ó del Sr. Ortiz de Pinedo. De ambos pudieran ser, pero es probable que las haya escrito el Sr. Lopez Dominguez, cuando no el mismo general Serrano.

La prensa sagastina y la fronteriza no pueden vivir á pesar de los salarios que reciben por la falta absoluta de suscritores. Además de la fusión de los periódicos fronterizos El Argos y El Debate, tambien se ha refundido La Dinastía Popular en otro sagastino que nosotros no nombramos jamás.

La verdad es que las noticias recibidas ayer del teatro de la insurrección carlista, no son tan lisongeras como en los círculos ministeriales se supone. La insurrección toma proporciones considerables, y parece que el plan del general Serrano no se considera muy acertado por los hombres que conocen el país insurreccionado.

Los periódicos fronterizos, entre ellos El Debate, que ya se ha contaminado con la entrada en su redacción de la gente de El Argos, piden la supresión de las garantías constitucionales, sin duda porque no quieren que el orden le alogue ni la libertad le prostituya.

¡Pobre Debate en manos del Sr. Santos (don Emilio José) y demás compañeros de El Argos.

El manifiesto que ha circulado estos dias como autorizado por el duque de la Victoria, es completamente apócrifo, según lo declara la Gaceta de ayer, en virtud de telegrama del gobernador militar de Logroño. Apócrifo lo consideramos siempre nosotros, y obra de algun calamar que deseaba identificar al general Espartero con el actual Gabinete.

¡Un señor Damato! Así apellida un diario al digno diputado y bravo brigadier, que sin contar otros títulos, tenia, para llevar á cabo el hecho que se censura, el de haber votado á su magestad.

¡Un señor Damato! ¡Y esto lo dicen unos hombres á quienes sus correligionarios llaman monicacos, y á quienes la opinion pública no conoce hasta que, con escándalo general, ascienden á un gobierno de provincia, desde donde hacen chapó con la ley y la decencia!

¡Un señor Damato! ¡Y lo dicen los defensores de los gobernadores que han hecho las elecciones sirviéndose de los criminales!

¡Qué país este! ¡En perdiendo la dignidad, ya se creen ciertos entes á la altura de los tacones de los hombres dignos!

Leemos anoche en La Política:

Al anunciar esta tarde el diputado republicano señor Costales que se retiraba del Congreso, dibujóse en los labios del presidente del Consejo una de sus carjantes sonrisas, y cuando en efecto se retiró, le hizo una señal con la mano como diciendo: ¡Vaya Vá con Dios! frase que algunos creyeron oír además distintamente.

El signo solo bastó para excitar la indignación general. ¡Es digno esto en un presidente del Consejo, que debiera procurar calmar las pasiones, en vez de exasperarlas!

Por lo visto el Sr. Sagasta se alegraría de quedarse solo con su guardia negra de calamares y fronterizos. Pero no se le cumplirá el gusto, y en breve tendrá que tragarse, no digier, una discusión superior á su bilioso temperamento.

¡Ah valiente! veremos como se porta el señor Mantilla. Tela le proporciona para lucirse lo ocurrido en Granada.

Nos consta que el príncipe de Vergara tiene ya escrita su renuncia del cargo de senador, así por Madrid como por Logroño. El general Espartero no quiere salir en manera alguna de su justificado retraimiento.

Dice El Eco del Progreso, que las oposiciones necesitan recurrir á la calumnia para atacar al Gobierno.

Cite el colega una calumnia lanzada por nosotros á Sagasta, y si no demostramos hasta la evidencia que El Eco se equivoca, consentimos en considerarnos acreedores á la acusación que nos dirige.

Es muy cómodo eso de asegurar que calumnian las oposiciones; no lo es tanto demostrarlo, y por eso aseguramos que El Eco no lo demostrará.

Segun El Eco del Progreso, puede un ministro ser traidor á la libertad y á la corona, pero no puede un diputado censurarle ante el rey.

¡Pues dónde ha de formular su acusación el diputado? ¿En las Cámaras? Cuando estas son

el resultado del voto electoral, conforme; pero, de otro modo, sería hacer un papel ridiculo el ir á quejarse á los criados del proceder de su señor.

La Independencia Española se ha echado á erudito, ha visto en cualquier empresa heráldica, y acaso en alguna parte mas, un mote en latín, que no entiende, y ha dicho para sí: «Echémonos de sabios, á ver si pasamos impunemente por instruidos, como lo pretendemos por políticos y escritores.» Y en efecto; después de maltratar con odiosas comparaciones al ilustre orador girondino el gran Vergniaud, pisotea el significado de las palabras latinas, y varia con sustituciones absurdas hasta el sentido de frases tan vulgares, que apenas hay escolar que haya pasado del quid vel quid, que no las sepa. ¡Postquam mori, quam fadar! no, Independencia de Henao; Prius mori, quam fadar, es como se dice; y esta frasecilla no fué á Vergniaud á quien se le ocurrió: él tambien la tomó por empresa de fidelidad, y por eso la repitió. Pero vamos á poner en aprieto la erudición de La Independencia Española: ¿que no sabe el periódico calamar quien fué el primero que la usó como empresa heráldica? ¿A que ignora del mismo modo que alta orden de caballería en una de las primeras naciones de Europa la tiene por lema?

No dirigimos otras preguntas de este jaez, y á este propósito á La Independencia Española, por no ponerla en mas apuro; pero conste que desde luego esperamos que no nos conteste; y que si nos contesta, sea con una vaciedad, á título de suficiencia; y que en el caso de que no quiera dar á torcer el brazo de su sabiduría, nos saldrá con algun disparate.

Al tiempo, y ese tiempo puede ser esta misma noche.

Tiene muchísima razon nuestro colega El Pueblo; el hecho de estar constituyéndose las Cámaras en medio de la mayor indiferencia, es tan significativo como grave, que grave es en política la indiferencia, última fórmula del cansancio popular, y significativo tiene que ser por fuerza ese hecho en la ocasion presente, después del esfuerzo de las oposiciones en el terreno legal, por que parece que significa esa indiferencia la duda por lo menos de que los medios legales pueden ser suficientes para acabar con esta situación que el país entero rechaza.

Parece que la tesorería municipal de Granada ha sido robada en la semana última. Veremos á ver si el Gobierno y los tribunales persiguen á los autores de este delito con el mismo celo con que se ha perseguido en aquella provincia á los electores de oposicion.

Los periódicos titulados El Radical de Girona y Las Urnas, de Lérida, han suspendido sus tareas en consecuencia de la declaración del estado de guerra de las provincias catalanas.

Han hecho bien estos colegas; así no se han espuesto á que nadie los suspenda como ha sucedido en Barcelona con La Convicción, suspendida de orden de la autoridad.

El Debate decía anoche que «hay falta de autoridad y de gobierno en todas partes, que el respeto á la ley no existe, y que quizá la ley no dá bastante fuerza al que ha de hacer que se cumpla y se respete.»

Y sin embargo, con esa autoridad, con esa irreverencia y con esa falta de fuerza en la ley, gobiernan un ministerio radical con paz, orden, economías y respeto á todas las autoridades é instituciones.

Lo que falta, señor Debate, es popularidad en los ministros y confianza en el poder.

Además de las escitaciones de El Norte para que se suspendan las garantías constitucionales, encontramos un furibundo artículo sobre el mismo tema en el periódico del Sr. Henao y Mañez.

Por lo que se vé, la prensa ministerial obra en virtud de una consigna general del Gobierno, dada á todos sus órganos para luego decir que la prensa—¡pero qué prensa!—y la opinion, reclamaban esa medida que hasta el presente es arbitraria y anti-legal.

El Debate, que es uno de los órganos mas autorizados del partido fronterizo, dice que «se ha creado un estado de cosas, una situación, insostenible.»

Creemos que el diario ministerial, hasta cierto punto, aludirá á la intervencion de los sagastinos en el Gobierno; de no ser así, tendríamos que dudar del dinastismo de El Debate.

Por lo pronto, el colega fronterizo se declara en contra de la política de Sagasta.

Ello dirá.

A juzgar por los sueltos que se han cruzado entre La Iberia y El Correo Militar, pudiera suceder que entre los redactores de ambos periódicos ocurriera algo desagradable.

De lamentar sería que tal sucediese, y de la prudencia de los unos y la magnanimidad de los otros, esperamos que la cuestion tendrá un pacífico desenlace.

Así lo deseamos.

La rectificación que trata de hacer El Eco Popular en favor del presbítero Mendez en el número 44, viene á confirmar cuanto se ha dicho acerca de los varios destinos para que ha sido nombrado, destinos de alta importancia y de la confianza del Gobierno, los que han sido desempeñados siempre por eclesiásticos encanecidos en el servicio del altar y de grandes merecimientos por su ciencia y virtud.

Confiesa el mismo Eco Popular que es capellan de honor del rey Amadeo, juez de su real capilla, auditor castrense, subdelegado de Madrid, y omite el de visitador del cementerio de la Patriarcal, disfrutando dos sueldos fijos, uno de 20.000 rs. por palacio, y otro de 24.000 por el ministerio de la Guerra, que con los exorbitantes derechos que por todos conceptos cobra, sube á la cantidad que hemos asegurado.

¡Tiene valor el Sr. Mendez para negar, como Pedro á Cristo, á la madre sor Patrocinio, y no quiere recordar ya ni el parentesco con su secretaria? ¡Olvida el favor y la proteccion que le dispensa? ¡Cómo se atreve á decir que ni tiene el honor de conocerla? Pero, tan falso de verdad está en esto el Sr. Mendez, como lo está cuando asegura que no fué encausado, y que solo fué llamado á declarar como testigo en el juzgado de la Universidad.

En dicho juzgado existe el proceso, é igualmente tiene otra causa, según nuestras noticias, en el juzgado del Centro, por denuncias hechas en forma por el ministerio fiscal por los hechos comprendidos en los artículos 342, 385, 386, y 288 del Código penal. De estas denuncias nada se sabe; sin duda serán de difícil investigacion, y seria lastimoso que el Sr. Mendez, al parecer, autor de tales hechos penados en el Código, perdiera su última posicion conquistada desde El Eco Popular, pues hay cierta paridad entre los hechos justiciables y las gracias que ha obtenido, entrando por mucho para ello los méritos contraídos, para que el general Sr. Rey saliera diputado, lo que obligó sin duda, al mencionado general, siendo últimamente ministro de la Guerra, sin tener en cuenta para nada el período electoral, á complacer al señor Mendez con los enunciados destinos castrenses, y declarar cesantes á los antiguos empleados que venian trabajando en pró de la gloriosa revolucion. Si esto es no mezclar en las luchas políticas ajenas al sagrado ministerio, le recordaremos al Sr. Mendez las peles electorales, y algo mas, cuando era cura de Zuñar.

Nos basta lo dicho para destruir la rectificación de El Eco Popular.

A estas horas hay por lo menos diez y seis provincias declaradas en estado de guerra. Estas son: cinco del distrito militar de Valencia, cuatro de Cataluña, tres de Aragon, las Vascongadas y Navarra.

Ya escampa.

Una noticia grave inserta anoche El Universal. Dice así:

«No es punto negro, sino un estancaje, lo que se ha descubierto en la direccion de la deuda.»

Parece que desde hace cuatro años se venian cobrando dos veces algunas carpetas de cupones.

Los tribunales entienden ya en este negocio.

Parece que la discusion en la Cámara de los Estados-Unidos acerca de la prision del doctor Howar en la isla de Cuba, ha terminado según noticias fidedignas, quedando este asunto sujeto al arreglo pendiente entre los gobiernos anglo-americano y español.

Las últimas noticias que se tienen de Despeñaperos, avisan que continúa interrumpida la vía férrea, no habiendo pasado ningún tren desde anteaer de madrugada. Gran número de trabajadores se ocupan, sin embargo, de su recomposicion, y se cree que hoy podrán circular de nuevo los trenes.

No solo ha sido denunciado El Tradicional de Valencia, sino que su director ha sido preso por haber reproducido un artículo de El Combate y unos versos de El Cencerro, periódicos de Madrid. Tambien anteaer ha sido denunciado en esta capital nuestro colega El Pueblo y algunos otros periódicos.

El gobernador militar de Girona ha nombrado, después de declarada la provincia en estado

de sitio, dos consejos ordinarios de guerra, que instalados desde luego, han empezado á funcionar en aquella plaza. Tambien ha constituido otro en Figueras.

Ante la comision de actas, y con asistencia de gran número de diputados, empezaron á verse en la noche del domingo las que contienen protestas y reclamaciones. La primera lo fué la de Pego, provincia de Alicante, la cual impugló el candidato de oposicion D. Lorenzo Fernandez Vazquez en un discurso fácil, de buenas formas y lleno de demostraciones de la arbitrariedad y faltas cometidas en varios pueblos del distrito por los amigos del Gobierno. Creemos que el acta de Pego no podrá menos de considerarse grave por la comision, porque según lo que oímos, hubiera sido imposible el triunfo del candidato ministerial Sr. Albareda, si la ley se hubiese cumplido y hubieran tenido los electores libertad para emitir sus sufragios. El Sr. Fernandez pidió tambien á la comision que tuviera presente la conducta observada por el juez de primera instancia en el acta del escrutinio, para que pudiera sacarse contra él el tanto de culpa competente.

El valiente y activo capitán de la Guardia civil, D. Juan Permea, ha batido y dispersado entre Huerta y Arcos, provincia de Soria, á las partidas levantadas en las inmediaciones de Calatayud, y que se habian unido al mando del cabecilla carlista D. Andrés Madrazo.

El capitán Permea, con solos 70 soldados, ha deshecho una faccion, compuesta de unos 360 facciosos, mstando cinco, fusilando dos que no sabemos qué fechorías hicieron ó intentaron ejecutar en el pueblo de Torrijo; ha hecho 25 prisioneros, que ayer entraron en Calatayud, y cogido 12 cajas de municiones, cargas de armas, trabucos y muchos otros efectos de guerra.

El capitán de la Guardia civil que ha llevado á cabo este hecho de armas, está sumamente postergado en su larga carrera. Veremos si se recompensan como se merecen sus servicios.

El Eco de Aragon publica las siguientes líneas que creemos oportuno reproducir en LA TERTULIA:

«Verdaderamente se necesita tener mucha virtud para figurar en esta capital entre los partidos populares, pero donde es preciso estar poseídos de una abnegación á toda prueba es en la mayor parte de los pueblos rurales, donde la influencia carlista y reaccionaria domina con toda su ferocidad, gracias al regente de esta audiencia señor D. Eduardo de los Rios Acuña, que con el nombramiento de los jueces municipales, fiscales y secretarios de los juzgados, carlistas intrasigentes en su inmensa mayoría, partidarios del absolutismo, disfrazados de montañeses y otros, y moderados á lo sumo los demás, ha introducido la perturbacion moral, el desconcierto gubernativo y los sentimientos de odio en las localidades que antes eran un eden de tranquilidad y de armonía.»

Esto lo sabe el Sr. Sagasta, porque tiempos atrás se publicaron muchas correspondencias en La Independencia Española, en La Constitución y en otros periódicos de Madrid, que levantaron el grito al cielo contra el Gobierno y el presidente de la Audiencia, elevándose tambien varias exposiciones por el partido liberal para que se librara á esta isla de la presencia de aquel funcionario, fuesen como fuesen otros á la causa de la libertad y de las instituciones, cuyo prestigio ha comprometido, con la conducta observada que nos abstenernos de calificar. El público juzgará si el proceder del sobrino de D. Antonio Rios y Rosas se hallaba inspirado en la mas crasa ignorancia de lo que acontecía á presencia suya, ó si por el contrario obedecía al plan de operar el vacío en torno de la dinastía y del Gobierno de quien cobraba y continúa percibiendo un sueldo enorme que se embolsa con poco trabajo. En honor del hombre, nos declinamos á ver á suponer lo primero si bien quedará mal parada la abstencion consiguiente al que sin temer se decide á vestir una toga, porque á optar por lo segundo, fuera mas grave el asunto y nosotros, que aunque perseguidos con implacable saña, queremos considerar la cuestion bajo el punto de vista menos desfavorable al Sr. Rios Acuña, dejamos el fallo del asunto al juicio imparcial de la opinion pública.»

COMUNICADO.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el comunicado de nuestro amigo y correligionario el Sr. Damato, comunicado que, por las declaraciones que hace acerca de los motivos de su conferencia con el rey don Amadeo, y palabras que pronunció ante S. M., es conveniente conocer, á fin de que se desvanezcan ciertas falsedades esparcidas por la prensa oficiosa con respecto á dicha visita:

«Sr. Director de LA TERTULIA.

Madrid 1.º de Mayo de 1872.

Estimado amigo: Para no tener que contestar uno por uno á los periódicos que se ocupan de mí persona, después de leerlos rápidamente, me dirijo á V. á fin de que en el suyo se sirva insertar estas líneas.

Voy muy honrado siempre en compañía de mi distinguido y respetable amigo el señor general Beranger, pero no es cierto que lo haya necesitado como introductor para ver á S. M. Puedo haberlo como ex-constituyente de los que votaron su candidatura; por mi categoría militar, y por haber vuelto á ser elegido diputado por tercera vez, así, pues, el señor general Beranger nada absolutamente tiene que ver con mi presentación á S. M.

Se ha dicho por un periódico ministerial, que he sido

— 170 —  
Galaor se volvió sobre su silla, y vió una inmensa aureola de claridad que le rodeaba.  
Y pensó que sin duda era que atravesaban mil hadones por la plataforma; luego se dijo:  
—¡Oh! ¡oh! ¡apuesto á que ese diablo de Pont-Morand ha tomado el castillo, y que buscan los bailarines á la reina. ¡Buscadla, si, buscadla!  
En el interior de la litera, la reina y Solange hablaban en voz baja.  
El Louvre, M. de Biron, el rey, M. de Sully, resonaban constantemente en sus labios.  
Galaor en tanto iba diciendo consigo mismo.  
—Galaor, amigo mio, ya es llegado el instante de instruirte de los misterios de la corte y de su política, y de sacar de ello partido.  
Y se puso á escuchar la conversacion de las dos mujeres.  
En este momento, decía la reina.  
—¡Oh! que ageno estará ese pobre de Biron de que voy á hacerle una visita.  
—Pero sin embargo se alegrará mucho, contestó Solange.  
—¡Bah! continuó Margarita; conozco al mariscal, y en él no domina mas que la ambicion.  
—Me permitirá vuestra magestad decirle que quizá exagera un poco.  
—¿Lo crees?  
—Es cierto que soy algo joven, dijo Solange, para saberlo por mí misma, pero he oido hablar....  
—¿A quien?  
—A la señorita Nancy, que sabe tantas cosas.  
—Y en dónde, querida?  
—En el Louvre.  
—Y ¿qué dice Nancy?

— 171 —  
tacion, abandonando sobre el cuello de su caballo las bridas.  
XI.  
De como Galaor se aprovechó de las sabias relexiones que le inspiraron las palabras de madama Margarita, y el relato de Solange.  
Continuaron viajando toda la noche.  
Al rayar el dia, se hallaban en frente de Blois, pues la real comitiva había seguido la ribera izquierda del Loire.  
La reina, que no queria hallarse en medio del pueblo de curiosos, decidió que no se atravesara el rio, y se continuó el camino por la orilla izquierda.  
A las diez llegaron á una pequeña posada en el camino.  
La reina quiso reposar un poco.  
Dos soldados del obispo de Blois, que estaban en la posada, pidieron á los viajeros su salvo-conducto.  
Gerónimo se lo hizo ver.  
Los soldados se deshicieron en cortesías y escusas, los que, persuadidos de que los personajes que allí habian parado, no eran otros que el señor de Mare-aux-Bichés y la dama su sobrina Morangis, se retiraron.  
La reina durmió algunas horas.  
Gerónimo y Perina no se separaron, dando lugar á que Galaor continuase pensando que la mujer es pérdida, ingrata é inconsecuente.  
Manuel y Solange se fueron á pasear á la orilla del rio, mientras que descansaba la reina, y que Galaor se hallaba solo con los compañeros de Gerónimo, á quien habló con sus chistes, al mismo tiempo que habia en su compañía, sin embargo de no ser mas que simples maleteros.

— 172 —  
—No lo creo, contestó Solange.  
—¡Bien! continuó la reina; supongamos por un momento... que yo me ama el mariscal...  
—¡Oh! estoy segura, señora.  
—¿Será capaz de defenderme?  
—Hará mas si lo deseas, reñora.  
—¿Y qué hará preguntó la reina.  
—Marchará con un ejército sobre Paris.  
—¿Para qué?  
—Para arrojar del Louvre á la duquesa de Beaufort é instalar de nuevo á vuestra magestad.  
La reina meneó la cabeza, y dijo:  
—No, Biron no lo hará.  
—Luego, ¿qué es lo que debe de hacer, señora?  
—Mas y menos, contestó la reina...  
Y se dejó caer en una profunda meditacion.  
—¡Conspirar! prosiguió Solange.  
La reina no contestó.  
Las últimas palabras de la camarista, se introdujeron en los oídos de Galaor como el primer toque de ataque en una batalla, en los oídos de los soldados.  
—¡Galaor! se dijo éste; si no he oido mal, creo que te has metido desde el principio en un mal negocio, pero juzga tú mismo... Te diriges á Paris como un pobre guscon que eres para buscar fortuna. Está bien. En el camino te dicen que es fácil que seas un hijo bastardo del rey. Mucho mejor. Entonces, para aproximarte al rey tu padre, libérrate á madama Margarita, que se halla prisionera por sus pecadillos, y se la conduces á M. de Biron, que según has oido, es capaz de conspirar por solo el amor de sus hermosos ojos. Amigo Galaor, eres un tonto.

— 171 —  
—¡Oh! muchas cosas.  
—Pero ¿dilas, dijo Margarita, que parecia que le agradaaba aquella conversacion.  
—Parece ser que M. de Biron ha estado prendado de vuestra magestad.  
—¡Bah! contestó la reina; Biron está prendado de todas las mujeres.  
—De tal suerte, continuó Solange, que tiene un odio mortal á M. de Turenna.  
—¿De veras?  
—¡Ya lo creo! y aun la misma Nancy me ha contado.  
—¿Cuánto?  
—Parece ser, continuó la camarista, que una noche M. de Biron habia jugado con el rey.  
—Eso sucede á menudo, amiga mia.  
—Habian jugado al tresillo, el rey tenia de compañero á M. de Turenna; tanto, que M. de Biron jugaba con ese pobre de Chicot, que ha tenido tan desagradado fin.  
—Pobre Chicot, dijo Margarita.  
—M. de Biron perdió. El rey estaba contento; M. de Biron furioso.  
—¡Oh! Turenna es el que me dá la suerte! dijo el rey.  
—Tiene por qué, contestó el mariscal con ironía.  
—El rey no comprendió; pero M. de Turenna lanzó al mariscal una terrible mirada.  
—Cuando estuvo acostado el rey, el mariscal y M. de Turenna salieron del brazo.  
—Se les habiese creído los mas íntimos amigos, á tal punto, que Chicot, que era muy maligno, murmuró:—  
—El vizconde de Turenna es decididamente de buen carácter, con su felicidad le basta...  
—Y Chicot se fué á acostar á aquella habitacion situada

inspirado por D. Cristino Martos. A esto se contesta; cuando me conocen saben tengo el valor de mis actos.

INSURRECCION CARLISTA

Acitil.—Algunos carlistas de Segovia que vagaban por los campos de Cosalvaro, fueron dispersados por una compañía del regimiento de Córdoba, recogiendo armas y municiones.

No tiene importancia esta partida. En Villacastán se han recogido armas, equipos y municiones.

Leon.—En la Robla se ha levantado una partida á la órden de un capitán del ferrocarril llamado Muñoz. La partida de Pola está en dispersión, recogiendo algunos resacasos.

Navarra.—Los restos de la facción Peralta han desaparecido de los alrededores de Lumbier, dirigiéndose á Estella. En Mendoza han aparecido 20 hombres al mando del teniente coronel Llorrente.

Rada, con su facción, se dirige hacia Larrainzar; continúan presentándose muchos carlistas.

Tarrel.—La facción de Alegre huye de la persecución de la columna de Fontana.

Valladolid.—En el monte de Cubillas han aparecido de 40 á 50 hombres sin jefe conocido. Se han adoptado medidas para esterminar. A última hora se asegura que no resulta cierta la aparición de dicha partida.

Zamora.—El teniente coronel Casco persigue con su columna la facción levantada en Castro-Núño. Parece resultar falsa la aparición de esta partida.

Zamora.—Según el alcalde de Tarancon, de la partida que se había levantado en Druves (Guadalajara) resulta falsa la noticia.

Jaen.—La sublevación de Vilches no tiene importancia alguna. El gobernador tiene los suficientes datos para creer insignificante el hecho.

Lérida.—Las partidas de Garcho de Retera y Torres de Sanjoan estuvieron en Artea de Segre y se dirigen á Pons. Otra península, mandada por el souchante de la caudilla, se dirige á Balaguer.

Peregrina.—No hay mas partida que la de La Bisbal. Describa la agitación carlista, regresando á sus casas habiendo sufrido mas al saber los descalabros que sufren sus correligionarios en varios puntos.

Santander.—Se ha presentado una partida carlista en Sopuerta. Los mozos huyen para que no se les levante á viva fuerza.

Segovia.—En Torre Andrada han sido detenidos cinco facciosos de la partida de Trumales. La Guardia civil detuvo otros 12 enfrascados á Cuñal. En Peña Morena fué disuelta otra pequeña facción, recogiendo armas y municiones.

Segovia.—Reina gran entusiasmo entre la fuerza ciudadana. El sacristán de Trumales que mandaba la partida levantada en aquel punto, se ha presentado en Castrogirona con tres hombres por razones, huyendo poco después á esconderse en los pinares.

Tarragona.—La facción levantada ayer se compone de 40 hombres. El capitán de la brigada Gran de la Bsal de Penadés, el cual al pasar por Maslotes cortó el árbol de la libertad. Tomaron la dirección de San Jaime de los Duqueses. Los ayuntamientos republicanos de Vendrells y Cambrilla han ofrecido su enérgico concurso al Gobierno para mantener el orden y combatir á los facciosos.

Valencia.—El titulado general carlista Dorregaray ha herido en un brazo en la acción de Portacel huyendo precipitadamente con 26 facciosos hacia el Maestrazgo. Fué también herido allí el cura de Beniparrell y prisionero y armado el de Masagrell.

Vizcaya.—La facción mandada por Cuvellas y Aspe, que se hallaban entre Amurrio y Orduña han huido hacia las Encartaciones al tener noticia en que la persigue el batallón cazadores de Alba de Tormes.

En Torremocha, á dos leguas de Sigüenza, se han reunido unos 150 carlistas de los dispersos de Calatayud, Soria y Molina; pero ya han salido fuerzas de su persecución.

Continúan los rumores alarmantes sobre si habrá ó no en Madrid alguna motin. Podemos asegurar que por ahora no habrá nada y que puede estar tranquilo el vecindario.

Hasta las seis de la tarde de ayer el Gobierno no había recibido noticia de encuentros importantes con los insurrectos.

Hoy se espera que haya un encuentro entre las tropas y las fuerzas carlistas de Navarra. La facción de Rada se hallaba sobre Abuzarra, á una legua de Estella, y ayer habrá ido el general Serrano desde Tafalla á Estella con tres brigadas al mando de los Sres. Ferrer, de Rivera, Palacios y Ceruti, salvando la situación del general Moriones, que parece no era muy ilusongera en Estella, rodeado como estaba de numerosas fuerzas carlistas.

Anoche á última hora se aseguraba que habían entrado en Durango 3.000 carlistas perfectamente uniformados y armados.

Una columna desde Córdoba ha llegado á la Carolina sin hallar novedad en el camino y se proponía cruzar Despeñaperros hasta las vertientes del Norte. Nada se sabe de los que cortaron ayer el ferrocarril.

El general Moriones salió el 28 de Estella al frente de una columna compuesta de 2.000 hombres, cuatro piezas de artillería y un escuadrón de caballería, en persecución de una numerosa partida en la cual figuraban 700 habitantes de aquella población que pueblos mas inmediatos.

Nuestro correligionario de Pamplona nos dice que el 25 salieron de aquélla capital y de los valles unos 100 cazadores de aquélla capital y de los insurrectos.

El general Serrano se encontraba en la madrugada de ayer con la fuerza que le acompañaba, entre Puente la Reina y Mendigorría, camino de Estella.

Anteayer tarde circularon rumores que no quisimos reproducir por no aumentar la alarma. Decíase que en la madrugada de ayer se lanzarían al campo los republicanos de Cataluña, Valencia y Andalucía.

El 26 llegaron á Miranda, procedentes del pueblo de Osuna (camino de Bilbao), 55 prisioneros y tres prisioneros cogidos por las tropas en la cual figuraban 50 carlistas. Los presos estaban muy mal armados y se mostraban descontentos, diciendo que los habían llevado á la facción contra toda su voluntad. Fueron conducidos á Victoria.

Asegúrase anteayer que el general carlista Elío se encuentra en Pau, esperando ocasión de entrar con sus tropas por la frontera en Navarra.

Decíase que esta mañana á las cinco había empeñado la brigada Primo de Rivera un combate en las inmediaciones de Estella; pero los ministeriales no dicen cual ha sido el resultado.

Otros aseguraban que las operaciones no empezarán hasta mañana, por que el duque de la Torre había pedido nuevos refuerzos.

Algunos ministeriales censuraban duramente el plan del duque de la Torre.

Los ministros se han reunido en Consejo. También se ha levantado una partida carlista en la provincia de Vizcaya, y en Valdepeñas se habían sublevado los republicanos en la población y los carlistas en el campo.

Trenes no pueden pasar de Despeñaperros, porque el jefe de la partida ha prohibido terminantemente que se recomponga la vía.

En Madrid se teme que esta noche se altere el orden público. Parece que el Gobierno ha llamado á varios periódicos, al gobernador del Banco y á otros, ofreciéndoles toda clase de apoyo.

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA INTERINA DEL SR. D. FRANCISCO SANTA CRUZ.

Sesión del viernes 30 de Abril de 1872.

Se abrió la sesión á las tres menos cuarto, y leída el acta de la anterior, quedó aprobada.

Se dió cuenta de una comunicación del señor marqués de Sardoal, presidente del Ayuntamiento popular de Madrid, remitiendo 200 esquelas de convite para la función cívica religiosa del Dos de Mayo, y manifestando el acuerdo de dicha corporación de invitar á las nueve de la noche á fin de que se dignen concurrir á las nueve de la mañana del espresado día á las casas Consistoriales con la misión de acompañar á la comitiva á la iglesia de San Isidro y Campo de la Independencia. En su virtud se acordó que dichas esquelas se repartieran á los señores senadores.

El Sr. PRESIDENTE: Sirvase V. S., señor secretario, preguntar al Senado si se nombrará, como se hizo en el año último, una comisión compuesta de 18 señores senadores que asistan á dicho acto.

Hecha la pregunta por el señor secretario González (D. Ambrosio), el acuerdo del Senado fué afirmativo, autorizándose á la mesa para designar los individuos de que ha de componerse dicha comisión.

El Sr. FURETE ALCÁZAR: Habiéndome recibido en la secretaría de este alto Cuerpo algunos antecedentes relativos al acta de Valencia, que ha examinado ya la comisión, ésta tiene necesidad de modificar la clasificación que hizo de esta acta, retirando al efecto el dictamen que á la misma se refiere.

El Sr. PRESIDENTE: Queda retirado.

Orden del día: discusión de los dictámenes de la comisión de actas que quedaron sobre la mesa en la sesión anterior.

Leído el primero, y abierta discusión, quedaron aprobadas sin ella las actas de los Sres. Obispo de Cuenca, marqués de la Habasa, Aparisi y Guirrajo, Collaso, Casanueva, García Leanz, conde de Catres, Pascual Sala, Montoya y Robledo, Ros de Olano, García Cervino, y Groizard.

El Sr. GROIZARD: La comisión de actas tiene el honor de manifestar al Senado que ha examinado y dado dictamen sobre las actas de primera y segunda categoría, cuya aprobación únicamente es necesaria para constituirse, cuya manifestación hace, á fin de que el señor presidente proponga y el Senado acuerde lo que estime conveniente.

El Sr. PRESIDENTE: La comisión de actas acaba de manifestar que ha concluido sus trabajos; hay sobre la mesa dos dictámenes; uno de los cuales, según cree la misma comisión, ofrece ligero motivo de debate, refiriéndose el otro á un acta completamente limpia; como por otra parte resultan aprobadas 111 actas, siendo suficiente número para constituirse 101, puesto que es 200 el número total de senadores, no siendo extraño que mañana á primera hora se aprueben estos dictámenes, la mañana siguiente se aprueben los restantes, y se proceda á la constitución definitiva.

Hecha la pregunta por el señor secretario Santonja, el Senado acordó constituirse mañana.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. RIOS ROSAS.

Extracto de la sesión celebrada el día 30 de Abril de 1872.

Abierta á los dos y cuarto, y leída el acta de la anterior fué aprobada.

El Sr. RUTE: He pedido la palabra para hacer constar que no puedo unir mis ruegos á los que ayer espuso el Sr. Silmeron y Alonso respecto de las actas de Velez-Málaga, porque eso equivaldría á reconocer que tienen algún fundamento los hechos de que se habla, y á que se retiró S. S. ayer.

Sin discusión fueron proclamados diputados los señores Cadenas.—Tomás Delgado.—Page.—Martin.—Blas.—González de la Peña.—Serrano Domínguez.

Leído el relativo al Sr. D. José Lois é Ibarra, electo diputado por Torrelaguna, dijo

El Sr. SORIANO PLASENT: No es mi ánimo combatir esta acta, sino esponer una duda que tengo respecto de la aptitud legal del elegido. El Sr. Lois es individuo de la comisión provincial de Madrid, y advierto esto para que se tenga entendido que va á sentarse una jurisprudencia sobre este caso.

El Sr. RICO: La comisión ha examinado la ley electoral, y ha visto que nada se dice en ella respecto de los individuos de las comisiones provinciales. En su art. 7.º se establecen las incompatibilidades para los que desempeñen ciertos cargos del Gobierno; pero como las comisiones permanentes no son nombradas por éste, no puede hallarse comprendido en el art. 10, en que se habla de los que ejercen jurisdicción, porque las comisiones permanentes no la tienen en realidad, y en todo caso la ejercerían colectivamente.

El Sr. SORIANO PLASENT: Como yo deseara solo que se estableciera una jurisprudencia, me doy por satisfecho, aunque no estoy conforme con todas las teorías que en mi discusión fué aprobada el acta de Torrelaguna y proclamado como diputado el Sr. Lois é Ibarra. También fueron proclamados como diputados los Sres. Moreno Benítez.—Ortiz de Pinedo.—Alonso Colmenares.—Muñiz.—Muñoz y Sepúlveda.—Conde de Alameda.—Rato.—Pi y Margall.—Pasaron y Lastera.—Pérez de Vargas.—Gutiérrez de la Vega.—Risco.—Sanchez y García.

Leído el relativo al acta del Ferrol, dijo

El Sr. PEREZ COSTALES: Acaso se extrañará que yo pida la palabra en contra de un acta que viene completamente limpia; pero precisamente esta es la razón que me mueve á levantarme á combatirla, porque la generalidad de los que así se presentan son en realidad las mas sicias. (Rumores). No se asusten los señores diputados de la mayoría; y les doy este nombre para facilitar la frase, porque por lo demás, no creo que la mayoría de la mayoría merezca este nombre.

El Sr. PRESIDENTE: Ruego á S. S. que guarde al Congreso el respeto y la consideración debida.

El Sr. PEREZ COSTALES: Yo no faltaré á ese respeto, pero tampoco á lo que me dicta mi conciencia, y mi conciencia me dice que á la provincia de Pontevedra, como á otras muchas, se ha mandado un gobernador con el encargo de hacer las elecciones. Público es que el señor Gomez Díez se comprometió á sacar triunfantes los candidatos ministeriales en los 13 cantones que aquella provincia comprende. La mayoría de los diez electos por dicha provincia son caneros y deben su elección á las coacciones y atropellos que á ellos se han cometido. Una ligera pintura de lo que sucedió en uno de los distritos como aproximada. Presentábase en el Sr. D. Nicasio candidato Sr. Beranger en lucha con el Sr. D. Nicasio Pérez, comerciante enriquecido en aquella localidad. El Sr. Beranger había proporcionado al departamento del Ferrol grandes mejoras de esas que granjean numerosas simpatías, y sin embargo, de 8.000 electores que cuenta aquella localidad, solo ha tenido 400 votos. Pero desde el día anterior á las elecciones se convirtieron en guardias y se un campamento militar, se rebolaban las guardias y se procuró adormecer por todos los medios á los electores. Los marineros iban á votar con el contramarcado á la cabeza. Llegando á la candidatura oficial. De 10 en 10 hombres iba un cabo, y si alguno llevaba la candidatura del Sr. Beranger, se rompían. Además, los agentes oficiales compraban los votos, y en los ayuntamientos rurales los obreros del arsenal tenían que justificar el haber votado al candidato ministerial, pues de lo contrario eran despedidos. Además, cuando se quería protestar contra algunas de estas ilegalidades, se amenazaba á los que intentaban hacer, razón por la cual esta acta tan sucia, que no hay por donde escoger, viene sin embargo, limpia.

Lo que ha sucedido con esta acta es indudable que ha ocurrido con otras muchas, y ya que no sea posible probar con documentos tantas ilegalidades, quedamos el recurso

de alzar aquí nuestra voz para que se escandalice, no España que ya lo está, sino Europa entera. Yo he venido creyendo que iba á sentarme en un Congreso de diputados de la Nación, y en vez de Congreso me encuentro en su mayoría con un cementerio de Lázaras.

El Sr. PRESIDENTE: Orden, señor diputado. Si su señoría continúa con esas calificaciones, le advierto que no las podrá dejar pasar sin el debido correctivo y vuelvo á encargarle que guarde al Congreso el respeto que se merece y que se debe.

El Sr. PEREZ COSTALES: Así lo haré; pero la verdad es que, de resultas de tantas violencias y coacciones, está aquí el foco de infección de donde sale el mal social que está aniquilando á España, y esto no debe ser. El desaliento que se ha apoderado del cuerpo electo. El desaliento que se ha apoderado, ha sido tan grande por el mal en vista de tantos desamores, tantos atropellos, que imposibilidad de justificar legalmente tantos atropellos, que en muchos puntos han desamado de la minoría el trabajo dejando á mis dignos compañeros de la minoría el cúmulo de ilegalidades cometidas, me retiro de aquí, donde puede decirse que no está la representación del país.

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado, sírvase V. S. retirar esas palabras, ó esplicarlas, porque aquí está la representación legítima del país.

El Sr. PEREZ COSTALES: No hallándose una aprobada las actas en su mayor parte, creo que estoy en mi derecho considerando que no existe esta legitimidad.

El Sr. PRESIDENTE: Orden, señor diputado. Si su señoría no tiene duda ni antes ni después de aprobadas las actas que faltan que aprobar, y vuelvo á rogar á su señoría que se sirva retirar ó esplicar sus palabras.

El Sr. PEREZ COSTALES: Podrá existir esa legitimidad después de aprobadas las actas; pero como no quiero contribuir á esa grande iniquidad que entrañaría la aprobación de estas actas, yo me retiro.

El Sr. CALDERON Y HERCE: Pido la palabra para decir al Sr. Costales. No hallándose una aprobada las actas en su mayor parte, creo que estoy en mi derecho considerando que no existe esta legitimidad.

El Sr. PRESIDENTE: Orden; no se ha concedido á S. S. la palabra, y ruego que no la usen sin permiso del presidente.

El Sr. CALDERON Y HERCE: Si S. S. me permite...

El Sr. PRESIDENTE: No puedo permitir nada, porque no lo consente el reglamento.

El Sr. LINARES: Pido la palabra para defender á un ausente.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene el Sr. Elduayen como de la comisión.

El Sr. ELDUAYEN: No es la comisión la llamada á relatar los cargos que ha dirigido á las autoridades por su conducta en las elecciones de la Coruña; pero si lo fuera, le bastaría hacer notar que el Sr. Costales, que tanto habla de coacciones y de abusos, ha sido elegido precisamente en el distrito donde radican todas las autoridades y donde reside la fuerza del ejército y de la marina.

No es mi propósito entrar á examinar las elecciones en general, y me parece que el dicho lo bastante á mi propósito, que es demostrar que la comisión que tengo la honra de presidir no ha dado un solo dictamen sin estar en posesión de la justicia. En este caso se halla el del Ferrol, y yo rogaria á los señores de la oposición que ya que nosotros procuramos proceder con el completo examen de todos los datos, no hagan cargos tan gratuitos, que no pueden disculparse sino por una inepticia parlamentaria.

El Sr. ALAU: Seré breve, porque espero tener pronto ocasión de hablar mas detenidamente sobre los cargos que se dirigen por amagos, abusos ó ilegalidades que solo existen en la imaginación del Sr. Costales, cuyas indicaciones me he limitado á rechazar.

Si una discusión fueron proclamados como diputados los Sres. Perez.—Clavijo y Royan.—Allende Valledor y Acuña.

Leído el relativo á las actas de Yecla, dijo

El Sr. RIVERA: Al empezar la sesión de hoy ha presentado el Sr. Romero Girón algunos documentos contra esta acta, y en su ausencia ruego á la comisión que retire su dictamen hasta que pueda examinar los referidos documentos de que no creo que tuviera noticia la comisión.

El Sr. ELDUAYEN: La comisión no tenía conocimiento efectivamente de esos datos; pero la tenía yo, y no hallo motivo fundado para retirar el dictamen.

Sin mas fué aprobada el acta de Yecla, proclamándose diputado á D. Antonio Cánovas del Castillo.

También fueron aprobados los dictámenes de los señores Font y Canals.—Lopez Ayala.—Zagasti.—Morcillo de la Cañeta.—Sanjurjo Parafinas.—García Gomez.—Bürgos y Sanchez.—Campos de Orellana.—Montero de Espinosa.—Parrá.—Bayona Santa María.—Pascual y Orriols.—Roca y Blanch.—Gandán.—Galina Albaladejo.—Estévez Maza.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para mañana: los dictámenes de la comisión de actas de que hoy se ha dado cuenta, y demás que se hallan pendientes.

Se levanta la sesión.

Erán las tres y media.

EXTRANJERO.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Versales 29 mefiana (recibido con retraso).—Al terminarse ayer la sesión, el Sr. Goulard presentó un proyecto de ley bajando la tasa del impuesto á las rentas extranjeras.

Este proyecto se votará antes que termine la legislatura.—Fabra.

En nuestra edición de provincias de ayer publicamos lo siguiente:

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 29.—Varios periódicos alemanes comentan la noticia de que la salud del emperador Guillermo es poco satisfactoria.

En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, á 54,57. El interior español, á 24 1/2. El exterior id., á 29 1/4. Londres 29.—A primera hora se hacían: El exterior español, á 29 1/2. El 3 por 100 portugués, á 40.

Paris 30.—Se han dado de nuevo órdenes severísimas por parte del gobierno francés de internar á los carlistas que se hallen cerca de la frontera.

Amberes 29.—En la Bolsa se han hecho: El 3 por 100 español, á 23 5/8. El portugués, á 39. Amsterdam 29.—Han cerrado en la Bolsa: El 3 por 100 español, á 29 7/16. El portugués, á 29 1/16.—Fabra.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Decreto de fecha 23 declarando permanente el crédito de 500.000 pesetas que se concedió por real decreto de 23 de Marzo de 1871, para atender á los gastos de las obras de habilitación del edificio destinado al Palacio de Justicia.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden de fecha 18 declarando que se espidan á los catedráticos del Instituto provincial de Toledo las confirmaciones y títulos administrativos de que trata el art. 5.º del real decreto de 4 de Julio de 1870, para que puedan disfrutar el aumento de sueldo hasta 3.000 pesetas, desde que fué acordado por aquella diputación provincial, á quien se dan las gracias por esta concesión.

Nada de nuevo podemos adelantar á nuestros suscritores respecto al estado de la insurrección. El Gobierno guarda una completa reserva, y como los hilos telegráficos no están á disposición de los particulares, tenemos que limitarnos á las noticias que se nos quieren comunicar en los centros oficiales. Sin embargo, podemos asegurar, sin temor de ser desmentidos, que hoy por hoy el movimiento no decrece; que existen partidas mas ó menos numerosas en las provincias Vascongadas, Navarra, Tarrel, Castellón, Barcelona, Tarragona, Lérida, Valencia, Segovia, Avila, Burgos, Jaen y otras; que se nota gran agitación en sentido republicano en Andalucía y Estremadura y que la situación puede complicarse de un momento á otro si el Gobierno no sale pronto del estuero y del espanto que le ha causado su propia obra.

El general Serrano ha llegado á Estella y hoy probablemente dará principio á las operaciones.

No hemos recibido los correos de Andalucía

ni del Norte. Ignoramos la causa que ha originado este retraso.

Con referencia á otro periódico, dijimos dias atrás que toda la Rioja alavesa estaba en completa insurrección, y hoy, mejor informados, podemos asegurar que en toda aquella comarca no existe una sola partida; y antes, al contrario, los liberales riojanos se encuentran dispuestos á concluir en el acto con los carlistas que tuvieran la osadía de levantarse en son de guerra.

La Gaceta publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy acerca del movimiento carlista:

Provincias Vascongadas y Navarra.—Continuando el general en jefe el movimiento de sus tropas, ha llegado á Pamplona la brigada Primo de Rivera, y seguido en dirección al enemigo que se hallaba á la vista de Irurzun, estando allí cortada la vía.

La facción Rada, que era la que se había corrido hacia aquel lado, debe en breve ser atacada por dicha brigada. Para concurrir al plan de operaciones del general en jefe, los batallones de la división de Figueras han marchado en la dirección de Estella. Las compañías de cazadores de Alcolea marchaban asimismo á incorporarse al general Moriones.

El batallón de Mondigorría salió de San Sebastian para Zumárraga, y en combinación con la columna de Segorbe y la de Zetiza Urdampilleta, debe caer sobre las facciones Recondo, Amilibia, Dorronsoro y otros cabecillas.

Una columna de Carabineros y de Guardia civil sorprende á la facción Aspe cerca de Ceberto, compuesta de 200 hombres, dispersándola y cogiéndoles cinco prisioneros.

Aragn.—Agasada la facción Gamundí por la persecución que le hacen las columnas de Villacampa, Despujil y Muñoz, se dirige á Maella desde Valdealgorta.

El capitán de la Guardia civil Perruca, después de una marcha de 20 horas, ha batido y puesto en dispersión en la Granja de Lozano, término de Monreal, á la facción Madrazo, cogiéndole 24 prisioneros, 25 armas de fuego, 9 blancas, varias cañanas, municiones y otros efectos de guerra.

Los Voluntarios de Torrijos que siguieron á la columna lograron recuperar 13 fusiles que les habían quitado. La facción de Alegre ha contramarchado, dirigiéndose á Mosqueruela.

Castilla la Vieja.—La partida de Bierzo queda disuelta, habiendo sido capturados seis de los nueve hombres que la formaban, y cogidos además armas y municiones.

En Villamami, cerca de Pola, ha aparecido una pequeña facción.

El Capitán Cuero, de la Guardia civil, persigue en la provincia de Oviedo otra facción de poca importancia.

Burgos.—Una columna salida de Rameses se ha dirigido á Carranza para perseguir las facciones de la provincia de Vizcaya que por allí aparecen.

Vizcaya.—Ha penetrado en la provincia de Soria, después del encuentro y batida que ha sufrido en Aragón, la facción de Madrazo.

Castilla la Nueva.—La columna del regimiento de Córdoba, que desde Avila marchó á Villacastán en persecución de una facción, logró alcanzarla en el sitio llamado Peña Morena, cogiéndoles armas, municiones y otros efectos.

En la provincia de Cuenca se han presentado algunos insurrectos en Fuentesvieja, marchando la Guardia civil á perseguirlos.

Según noticias de la empresa del ferrocarril del Mediodía, en la madrugada de ayer detuvo una partida un tren que iba á Andalucía, haciendo bajar al maquinista y fogonero y obligándole á bajar el silbato de la máquina con objeto de que fuera pintado; abierto el regulador partió sin dicha máquina, que soltaron en dirección de Despeñaperros, hacia cuyo punto habían levantado los carriles sobre un puente para que se castrase. Se dice tambien que la espresada partida se había llevado el aparato de la estación de Cárdenas.

Este suceso ha dado motivo para sospechar la aparición de alguna partida carlista; pero los últimos telegramas recibidos, con referencia á noticias de Vilches, no confirman la existencia de ninguna facción.

No ocurre novedad en el resto de la Península.

Nuestros colegas de la mañana suministran las siguientes noticias:

Una carta de Victoria fecha 27 dice que el comandante Navasotes continúa encerrado en Zudaire con cuatro compañías de Alcolea, pero que podía resistir algun tiempo. Añade la misma carta que el general Moriones no había podido moverse de Estella por el considerable número de carlistas que habían tomado posiciones á su alrededor. En su auxilio habían salido fuerzas, que si han podido penetrar por Irurzun y el Valle de Echarrí, deberían estar en la misma tarde del 27 á la vista de Estella.

Como los partes oficiales han dicho que el general Moriones había terminado felizmente su movimiento, y no sabemos ya si las noticias de la carta de Victoria son anteriores ó posteriores á las publicadas en la Gaceta.

En el pueblo de Eigueta, provincia de Guipúzcoa, se han presentado á las autoridades los 80 hombres que habían salido para la facción.

GACETILLAS.

Dos de Mayo. La función cívica religiosa del Dos de Mayo para honrar la memoria de los primeros mártires de la Independencia española, se celebrará este año en Madrid con igual ó mayor solemnidad que los anteriores.

Se anunciará hoy día 1.º, á las tres de la tarde, con clamor general de campanas y tres cañonazos, repitiéndose aquí á las nueve de la noche y continuando estos de media en media hora hasta la retreta.

A las cinco de la misma tarde se cantará una vigilia en el templo de San Isidro, con asistencia del ayuntamiento y convidados.

El día 2.º, el toque de diana, se dispararán tres cañonazos y seguirán disparándose uno cada media hora hasta que se haya cantado el responso en el campo de la Independencia.

Desde las seis de la mañana hasta las doce, se dirán misas en sufragio de las víctimas, junto al monumento que guarda sus cenizas. Con igual objeto se celebrará misa cantada en todas las parroquias.

A las nueve se reunirán en las casas Consistoriales todas las personas invitadas, y á las nueve y media se pondrá en movimiento la comitiva, por este orden:

Un piquete de caballería de la Milicia ciudadana; los accedidos de San Bernardino; los de la Casa Hospicio; los niños del colegio de San Ildefonso; los invalidos del ejército; los veteranos de la Milicia nacional; los parientes de las víctimas del Dos de Mayo; los alcaldes de barrio; los jefes y oficiales de la Milicia ciudadana y del ejército y armada; los altos funcionarios del Estado; la diputación provincial y los senadores y diputados á Cortes; marcharán á continuación los maceros del Ayuntamiento y la corporación municipal; y cerrará la comitiva el rey con el Guardabosque y el presidente del Ayuntamiento, llevando á la derecha al capitán general y á la izquierda al director general de Artillería, terminando el cortejo con una columna de honor, compuesta de tres compañías de los cuerpos de la guarnición y otras tres de la Milicia ciudadana, precedida de la música del cuerpo de artillería.

Se dirigirá la comitiva por la calle Mayor, de la Ciudad-Rodrigo, Plaza de la Constitución, arco y calle de Toledo hasta la iglesia de San Isidro, donde se celebrará misa solemne. Proseguirá la oración fúnebre el presbítero don Santos de la Hoz, y terminada ésta, se cruzará, volverá á ponerse en movimiento la comitiva, por el mismo orden, dirigiéndose por la calle de Toledo, plaza de la Constitución, calle del Siete de Julio, Puerta del Sol, calle de Alcalá al Prado, en donde se incorporará á la comitiva el cabildo de curas párrocos, que se colocará delante de los maceros hasta llegar al Campo de la Independencia, en el cual formarán un cuadro las fuerzas populares y las del ejército, en cuyo centro se colocará la comitiva, cantándose en seguida un solemne responso, y concluido este se retirará el cabildo á la iglesia de San Fermín.

Acto continuo la columna de honor hará las deseargas de ordenanza, como en los funerales de capitán general con mando en jefe que fallece en plaza.

Concluirá el acto con el desfile por delante del monumento de las tropas de infantería, caballería y artillería del ejército y de la milicia ciudadana, que se hallarán formadas anticipadamente.

Funcion cívica. La orden humanitaria del Dos de Mayo de 1808 celebra sus funciones el día 2 con toda solemnidad en la iglesia de Maravillas, por la mañana á las diez y media, con vigilia, misa, responso y oración

LA TERTULIA
DIARIO PROGRESISTA DEMOCRÁTICO DE LA MAÑANA.

LA TERTULIA adelanta á sus lectores todos los sucesos de interés que ocurran en España, en el extranjero y Ultramar, así en la esfera política como en la económica.—Se ocupará de todas las cuestiones que interesen al comercio y á la industria, y dará á luz en sus columnas artículos relativos á las ciencias, á la literatura y á las artes, que reuman á una sana instrucción el atractivo de su lectura.

LA TERTULIA se publicará todos los días excepto los lunes, y á pesar de sus grandes dimensiones, estará por su baratura al alcance de todas las clases.
MADRID.—Por un mes, 8 rs.
PROVINCIAS.—Enviando libranza, sellos de correo, ó por medio de los comisionados, 26 reales trimestre.
En ULTRAMAR y en el EXTRANJERO, 80 reales. A todo pedido deberá acompañar su importe, sin cuyo requisito no será servida ninguna suscripción.
No vendiéndose LA TERTULIA en la vía pública, los que deseen comprar números sueltos podrán adquirirlos en las principales librerías de esta capital.
Los anuncios se publicarán á precios convencionales.
REDACCION y ADMINISTRACION, calle de Prim (antes del Turco), 18, bajo.

PRECIOS DE SUSCRICION.

NO MAS ESCROFULAS, NI HUMORES, NI AFECCIONES RESPIRATORIAS.

Preparaciones de hojas frescas de nogal con iodo garantizadas por su autor, Pablo Fernandez Izquierdo.—Madrid, Ruda, núm. 14, botica.
En sus libros dicen los médicos que los preparados de nogal yos de iodo, son especiales en las afecciones escrofulosas, y así sucede. Combinados con el iodo los productos del nogal, se ha log adobtener todas las venenias y extinguir sus inconvenientes de cuando se usa solo.—Curacion efectiva de las escrofulas y raquitis, en todas sus manifestaciones á niños y adultos: debilidad, úlcera, por crónicas que sean; bultos, concreciones, cáncras de los huesos, granos, herpes, bocio ó broncocele, infartos latentes de las venas, afecciones de la piel, herpetismo, sífilis constitucional, supuración del mórstruo, flujo blanco de las mujeres, afecciones de la vejiga, herpetismo, formación de la piedra en las vías urinarias, asma espasmodica, tisis (en las bronquias) crónica; reumatismos, formación de la piedra en las vías urinarias, entarros de todas clases y de la uretra, vagina y útero, salivacion mercurial, salivacion y vómitos de las embarazadas.—Y como gran depurativo, tónico y reconstituyente.—Ningun médico puede negar estas virtudes.—Ningun enfermo deja de obtener resultados favorables.—Pedir prospectos y os convencerá de las grandes ventajas que proporciona.

Elixir anticarral y píldoras de Izquierdo, premiado, medalla de oro.

Remedio seguro y de éxito sorprendente, para la curacion pronta y radical de las afecciones de los órganos respiratorios, como constipados, toses de toda clase, asma, opresion de pecho, dificultad en respirar y tragar, afeccion destilatoria de narices, boca y pecho, inflamacion aguda ó crónica de las membranas mucosas, catarras, bronquitis, gripe, tos ferina ó nerviosa, ronquera, tisis incipiente, etc.—Alivia mucho en la tisis consumida, combatiendo sus progresos y modificando los fenómenos que mortifican al paciente.—Elixir, frasco de doce onzas, con su instruccion, 20 rs., y de seis 10 rs.—Píldoras, caja de setenta y dos, 20 rs., y de treinta y seis, 10 rs.—Tienen igual virtud las píldoras que el elixir.—No hay medicamento, ni mejor, ni mas pronto, económico y verdadero.—Pedir prospectos, que se remiten á todas partes.

SOFISMAS INTERNACIONALISTAS

por BALACIART.

Esta obra, cuyo esclusivo objeto es hacer reflexionar á las clases obreras, acerca de lo bueno y de lo malo, de lo justo y de lo injusto que proclaman algunas secciones de la Internacional, se publicará á real el cuaderno de 32 páginas para los suscritores á LA TERTULIA, para los comités, casinos, tertulias, escuelas ó asociaciones del partido liberal, y á 2 rs. para los demás.
La impresion será clara, y el tamaño elegante.
Se repartirá al menos un cuaderno mensual, y los suscritores pedirán los que deseen adquirir, siendo servidos inmediatamente.
Los suscritores á LA TERTULIA pueden girar con el importe de la suscripcion de este periódico el de los cuadernos que mensualmente quieran recibir.
Administracion de la obra, calle de Prim, antes del Turco, 18, bajo. (33)

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA

EN LA LIBRERIA CENTRAL DE LA SEÑORA VIUDA E HIJOS DE DON M. ESCRIBANO, CALLE DEL PRÍNCIPE, 25, MADRID.

Surtido de Obras de Ciencias Médicas, de Jurisprudencia y Legislacion, de Religión y Moral, de Diccionarios y Gramáticas de todas lenguas, de Matemáticas, de Ciencias Naturales, de Artes y Oficios, de Literatura, Poesía y teatro.

Esta casa sirve todos los pedidos que se le hagan en el ramo de Librería.
TESORO DEL CAMPO.—TRATADO PRÁCTICO DE AGRICULTURA GENERAL, comprendiendo los de horticulura, arboricultura, ganadería, animales útiles, veterinaria, industrias agrícolas, etc.—nomia doméstica y jardinería. Obra importante y utilísima á los propietarios cultivadores y ganaderos. Un tomo en 4.º, 32 rs. en Madrid y 36 en provincias.

NOVISIMA GUIA TEORICO PRACTICA DE LABRADORES, JARDINEROS, HORTELANOS Y ARBOLISTAS, tratado completo de agricultura y economía rural, por D. Baltho Cortés, compuesta segun las doctrinas y prácticas de los mas eminentes agrónomos españoles y extranjeros. Obra ilustrada con láminas y modelos de las principales máquinas agrícolas. Dos tomos en 4.º, 40 rs. en Madrid y 44 en provincias.

VITICULTURA Y VINIFICACION.

Gran tratado completo de cultivo de la vid y elaboracion de vinos de todas clases, con una guía práctica para la fabricacion de las sidras y cervezas.

por DON BUENAVENTURA ARAGO.

Autor de la Guia práctica del Cultivador, que tanta aceptación ha merecido de las sociedades científicas y económicas de España y del extranjero.

Esta importante obra para los cultivadores y fabricantes de vinos, que acabamos de publicar, es la mas extensa y general. Comprende el cultivo en todos sus detalles, el modo de formar las bodegas, el análisis y mejoramiento de los mostos, sus alteraciones y enfermedades, vinos licorosos, alcoholizados y espumosos, fabricacion de las cervetas y sidras.

La mejor recomendacion que podemos hacer de la importancia de esta obra, es que en el corto periodo de su publicacion se ha agotado la mayor parte de la gran tirada que se ha hecho.

Un tomo en 4.º, letra compacta y clara, con láminas ú del texto. Su precio 30 rs. en Madrid y 34 en provincias.
TESORO DE LABRADORES.—EL AGRICULTOR PRACTICO, ó Tratado completo de agricultura, horticulura y economía rural, extractado de las mejores obras de los mas hábiles autores españoles y extranjeros; y revisado por D. A. Búrquez.—Nueva edicion.—Forma esta interesante obra dos tomos que componen mas de 900 páginas de impresion clara y compacta. Su precio 16 rs. en toda España. (44)

LAS BUENAS NOVELAS.

RECREO DE LAS FAMILIAS.

Periódico ilustrado de amena literatura, con grabados de los mejores artistas de Paris. Este periódico se publicará cinco veces al mes, los días 6, 13, 21 y 30. Cada número constará de un pliego doble folio, con ocho páginas, á tres columnas, de letra compacta, ilustrado con dos interesantes grabados. La lectura de los cinco números equivalen á unas 250 páginas en 4.º, de caracter corriente.
Reparte mensualmente piezas de música para piano.
Se suscribe en su administracion, calle de la Bamba, núm. 1, imprenta de la Revista Médica.
Las suscripciones de fuera de Cádiz, pueden hacerse, enviando sellos de franco ó libranza.
Precios de suscripcion. En Cádiz: Un mes, 5 rs.; seis meses, 26; un año, 48.—Recogido en el despacho, 4 rs. mes. En provincias (franco de porte): Tres meses, 15 rs., seis meses, 28; un año, 64. (30)

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Este periódico en el poco tiempo que cuenta de existencia ha logrado captarse las simpatías del público ilustrado, pues en él aparecen siempre las primeras firmas de España, tanto en la parte literaria como en la artística.

A quien desee conocerlo se le remite por vía de muestra un número gratis. Dirigirse á la administracion, Carretas, 12, principal, Madrid.

En provincias se suscribe en las principales librerías y establecimientos corresponsales de La Moda Elegante Ilustrada.

LA DIAMANTINA.

POLVOS METÁLICOS SIN CORROSIVO.

Sirven para limpiar instantáneamente el oro, plata, cobre y demás metales, volviéndolos á su primitivo estado de lustre y brillantez. Son de grande utilidad á los joyeros, relojeros, bronzistas, militares, fondas, casas de huéspedes y particulares.

Se vende en las boticas de Borrell, Puerta del Sol, números 5, 7 y 9; Sanchez Ocaña, Príncipe, 13; Ortega, Leon, 13; Villar, Cedaceros, 10; Hernandez, Mayor, 27 y 29; Escobar, plaza del Angel, 3, y en las demas principales; en la librería de la calle Imperial, núm. 2; en la droguería de la plaza de San Martín, y en la calle de San Martín, núm. 6, inmac de maderas finas, en cajas de 1, 2 y 4 rs., y paquetes de medio real.
Depósito al por mayor, con bonificacion de un 15 por 100, Cañizares, núm. 1, segundo derecha, Madrid. (50)

LA SOLEDAD.

DESEÑO, 10, TRIPLICADO. EFECTOS Y SERVICIOS FUNEBRES.

En este establecimiento, además del gran taller que tiene establecido para la construccion de las urnas fúnebres de zinc, privilegiadas en 1867, y toda clase de ataudes en madera y plomo, hábitos de todas las órdenes religiosas, lápidas de mármol, marcos de madera y metal, etc., de todas las clases de efectos mortuorios; se encarga de embalsamamientos, exhumaciones y traslados, del ingreso en el acto en las diferentes sacramentales, y practica todas las diligencias que las leyes civiles y religiosas exigen en tan angustiosos casos.
DESPACHO PERMANENTE DIA Y NOCHE. (34)

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA,

PERIÓDICO ESPECIAL PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas más recientes, representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen; las explicaciones más detalladas que se pueden desear; la moralizadora lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicacion no tenga rival ni áun en el extranjero.

A las señoras que deseen conocerlo se les remite gratis un número, por vía de muestra, pidiéndole á su administracion, Carretas, 12, principal, Madrid.

En provincias se suscribe en las principales librerías y establecimientos corresponsales de La Ilustracion Española y Americana.

CAMAS.—INTERESANTE.

En el nuevo establecimiento del Sr. Pinillos, Alcalá, núm. 17. Se reciben continuamente cuantas novedades producen las mejores fábricas inglesas. Gran surtido en colchones elásticos y el nuevo de hilo de hierro tejido en representacion del propio inventor. Se dan prospectos para provincias. 23. 1. 5. 8. 13. 18. (37)

PRESTAMO SOBRE ALHAJAS, PAPEL DEL ESTADO, FINCAS, Y PAPELETAS DEL MONTE DE Piedad.—Baratura, prontitud, reserva al hacer las operaciones. Calle de Preciados, núm. 13, entresuelo, Madrid.
—Los préstamos de alhajas se hacen por un año.—Venta de alhajas y relojes de oro á precios fijos y baratos. Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay en venta, y se dá gratis en el establecimiento.—Los relojes se venden garantizados, para lo cual la casa, además de su contribucion está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes.—No se compran ni venden ni empeñan alhajas de doblé, de platero, ni piedras falsas, y si sólo de comerciantes de relojes.—Se compran y cambian alhajas.—Se compra toda clase de papectas de empeño, de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos, papel del Estado, libranzas del Giro Misto y carpetas de coupones.
Las habitaciones de empeño están enteramente separadas de las de ventas. (5)

BIBLIOTHECA POPULAR, (21)

tura instructiva no alcance de todas las clases ó de todas las inteligencias.

OBRAS YA PUBLICADAS.—Nopces venas.—Deveres é derechos del ciudadano.—Economía social.—Vocabulario de verdades.—Higiene.—Medicina doméstica.—Gramática portuguesa.—Geografía y agricultura.—Contos do Tio Pedro, ou uma viagem á cinco partes do mundo.—Diccionario da lingua portuguesa: 1.º e 2.º volumes. No escriptorio da Empresa, rua do Thezouro Velho, 6.—Lisboa.

DESPACHO CENTRAL DE EXHORTOS

FUNDADO POR D. JOSÉ AMÍ, MAYOR, 108, ENTRESUELO.
Se encarga de cumplimentar los con protitud en todos los juzgados y tribunales de España, Portugal, islas de Cuba, Puerto Rico y las Canarias, anticipando los gastos de su cumplimiento ó devolviéndolos evacuados con la cuenta documentada de los que hayan ocasionado. Tambien se encarga de hacer inscribir cuanto sea necesario en todos los registros de la propiedad de España, de la insercion de edictos y providencias judiciales en la Gaceta de Madrid, y de proporcionar los documentos y partidas sacramentales que se necesiten, haciéndolos venir del punto donde estén protocolizados ó archivados.
La correspondencia al director.—Madrid. (12)

DIARIO DE AVISOS DE LISBOA

PUBLICACION COMERCIAL DE ANUNCIOS, CORRESPONDENCIAS, ETC. Director y propietario, CESAR DE NORONHA.

Este periódico, bien conocido ya en España y Portugal y que va á entrar en el 4.º año de su publicacion, es un medio excelente de publicidad para cuanto pueda interesar al comercio y la industria de los dos países.

Siendo, pues, cada vez mas felices y crecientes las relaciones entre ambos pueblos peninsulares, el director acaba de establecer una agencia en el sitio mas céntrico de Lisboa, Rua Dos Capellistas, 180. Destinada á recibir toda clase de géneros mercaderías, publicaciones literarias y científicas, encargándose en comision de todo lo que en aquel país pueda interesar á la industria y al comercio español. Su representante en Madrid es D. Luis Ramirez, Despacho Central, Alcalá, 12, á quien los interesados pueden dirigirse, el cual recibe tambien anuncios para el Diario de Avisos de Lisboa á 50 céntimos de real por cada línea comun, y suscripciones para el mismo á 15 reales por semestre. Los anuncios que se hagan por mas de una vez serán á precios convencionales. (29)

MÁQUINAS

PARA HACER TODA CLASE DE HELADOS SIN NECESIDAD DE NIEVE.

Privilegio de invencion en España y en el extranjero.

Con estas preciosas máquinas portátiles, que su inventor ha perfeccionado de una manera notable, se refreca el agua en medio minuto; en siete se hace el sorbete, y en 10 ó 12 el hielo. El gran descubrimiento, la gran ventaja obtenida con el perfeccionamiento indicado, con iste en que la máquina refrigerante que se emplea se regenera indefinidamente por medio de una pila que acompaña á cada máquina, de suerte que comprada esta con la sal química que lleva consigo puede estar años refresco agua y haciendo helados sin necesidad de otro gasto.
Único depósito en España calle Virgen de las Azucenas, número 2, afuera de la puerta de Santa Bárbara, Madrid; despachos centrales, Cruz, 25, Fuencarral, 27 y plaza del Angel, 3, botica, donde se dan prospectos.—En Valladolid, tienda de las tres B.—En Valencia, Palau, 13, botica.—En Cádiz, San Francisco, relojería.—En Zaragoza, Coso, 33, farmacia. (49)

GRAN BAZAR DE MADRID.

GEDACEROS, NUM. 11.

PRECIO FIJO.

Acaba de llegar un completo y variado surtido en vajillas de porcelana de las mejores fábricas de Francia, como igualmente de loza de Inglaterra, Alemania y del reino; menasa y variada coleccion de cristalería de bonitas formas, de las expresadas naciones; y del país; elegantes y caprichosos objetos propios para regalos; especialidad en juegos de lavabos y de café; abundancia y variedad en tazas para café, té y chocolate, de porcelana fina. Gran surtido en arañas, candelabros, lámparas de comedor y sobremesa de las mas acreditadas fábricas del extranjero.—Advertencia. El dueño de este establecimiento tiene la costumbre todos los años de pasar á las mejores fábricas de Alemania é Inglaterra y Francia para surtir su acreditado bazar y completarlo con sus innumerables favorecedores con los mejores artículos en novedad, solidez y buen gusto. Con este motivo hará una rebaja en todos los artículos, como en arañas, candelabros, lámparas de comedor y sobremesa, de un 20 por 100 de sus precios marcados.—Es indudable que de este modo tendrán todos los años la última novedad en todos los artículos que componen este establecimiento. Hay además vistosas y elegantes formas en macetas y sillitas de regilla, alemanas y de Viena. (43)



LA CASA DE MATIAS LOPEZ

CUENTA 24 AÑOS DE EXISTENCIA.

Los artículos que confecciona son los siguientes: CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y SOPAS.

Para los chocolates tiene montada una de las primeras fábricas de Europa; puede visitarla, en las horas de trabajo, todo el que quiera; sus clases no tienen rival; es la que mas fabrica y mas vende, debido á la marcha adoptada por ella, de apreciar mas su crédito que la utilidad, ganar poco y vender mucho, por la pureza de su producto y la mas alta perfeccion en la mercadería, elaborando clases que le permitan los precios de las materias que deben entrar en su confeccion; de ser único dueño y no tener coleccionistas; fué premiado en todas las exposiciones á que concurrió; 2.000 puntos de venta en provincias y 800 en Madrid. Véase el opúsculo que ha escrito acerca del origen y fabricacion del Chocolate, 1864 y 1869. Precios, desde 5 á 20 reales libra.

CAFES. Nadie con más asiduidad, nadie con más inteligencia, prepara este néctar delicioso; véase el tratado que acerca de la utilidad y preparacion del Café ha escrito el Sr. Lopez, 1870. Muchas son las vigilias consagradas al estudio de este desecuidado ramo de la alimentacion; pero sus desvelos los ve recompensados por el favor del público, que de poco tiempo á esta parte le hace un consumo respetable. Precios, 8, 10 y 16 reales libra.

TÉS. Variadas son las clases que reúne el Sr. Lopez en su Depósito Central de la Puerta del Sol: tiene clases de las mejores que vienen de China, tanto en negros como en perlas y verdes; tambien los hay blancos y regulares, y sus precios corresponden á la calidad respectiva: está puesto en paquetitos desde una á ocho onzas. Sus precios, desde 2 á 5 reales onza.

SOPAS. Las sopas que confecciona la Casa de Lopez, en competencia en precios y calidad con las que vienen del extranjero, son de Tapioca, Sagú y Arrow-root, tan digestivas como alimenticias. Su precio, 6, 8 y 14 reales libra.

Fábrica, Palma Alta, núm. 8.—Depósito Central, Puerta del Sol, 13, Madrid. Y en Provincias se expenden en los principales establecimientos, donde se ven los carteles de la Casa. (17)

PODEROSO DIGESTIVO

sin competencia, dentro y fuera de España, para las comidas de vigilia, y muy especialmente para las ostras.

Esquitos blancos añejos, embotellados, de Valdepeñas y de Castilla, en el mas alto grado higiénico para disfrutar de una perfecta salud y poder gozar impunemente en la mesa cuanto se quiera, sin temor á las incomodidades y molestias que sin este poderoso auxiliar producen estas indigestas comidas, á 5 y 6 rs. botella. Soria, Clavel, 2, Madrid. (36)

GRAMATICAS

PRÁCTICAS Y FÁCILES PARA APRENDER LOS IDIOMAS

Latín, Francés, Alemán, Portugués, Italiano, Griego.

PROSPECTO.

Entre los diferentes métodos que, para aprender los idiomas con éxito seguro y brevedad reconocida, se han publicado hasta hoy, ninguno ha aventajado al que, presentando una práctica fácil y progresiva, no se aleja completamente de una oportuna teoría que sirve de guía á los principiantes.

Sin embargo, en algunos de esos métodos encuéntrase una aglomeracion tal de repeticiones, y una fríascolgia compuesta de fórmulas políticas y conversaciones vulgares que se hacen casi siempre fastidiosas y abrumadoras para los discípulos, porque no se ha tenido presente que es preciso tambien tener un conocimiento mas elevado de los fundamentos del lenguaje, para poder aprenderlo con mayor perfeccion que la que ofrecen aquellas colecciones de frases repulsivas. Otros sistemas, por el contrario, se han dado á luz de una manera tan elemental y tan faltas de unidad en su conjunto, que dejan no poco que

desear á los que se dedican al estudio de un idioma, ya en los establecimientos de enseñanza, ya fuera de ellos. El objeto que se propone el Editor de esta nueva coleccion de Gramáticas, es ofrecer en un volumen proporcionado todo lo mejor en que se fundan aquellos, formando un sistema uniforme, con menos exajeracion en los detalles, pero sin prescindir por eso de los que son necesarios para aprender en poco tiempo un idioma cualquiera, procediendo siempre de lo conocido á lo desconocido de lo fácil á lo difícil, de lo simple á lo compuesto. No necesitamos recomendar esta publicacion á los señores profesores, ni á las personas estudiosas que por sí mismas quieren aprender un idioma; con lo dicho basta para que pueda formarse una idea de su importancia.

PARTES MATERIALES.

Se admiten suscripciones desde luego á las Gramáticas anunciadas arriba, y pueden obtenerse separadamente por partes de las tres en que se divide cada una, ó por tomos completos. Cada parte costará 4 rs. en Madrid y 5 en provincias, 7 por tomos 12 y 13 rs. respectivamente.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, casa de su Editor, calle del Turco, número 18 bajo, y en provincias en las principales librerías. (42)